

Expediente: 30/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios II

ACTUACIONES N°: 30/23



H106022101989

San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2023.- I) Atento a constancias obrantes en autos, líbrese **CEDULA LEY 22.172**, a la **CUIDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES,(CABA)**,haciendose constar que se encuentra facultado para el diligenciamiento de la presente el Dr. Pautassi Marcelo Iván Eduardo, en su carácter de letrado matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, TOMO: 90 FOLIO: 300, y/o a quien este designe para su diligenciamiento.-
BJLH - DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZA CIVIL DEL JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS DE LA II° NOMINACION - CENTRO JUDICIAL CAPITAL -

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.